



agua, los reactivos se disuelvan y entren en accion.

El presente invento tiene fines semejantes a los dos procedimientos antes mencionados y se caracteriza en que, sobre la superficie a tratar se extiende un producto obtenido mediante la incorporacion de los reactivos utiles en un soporte pastoso, neutro, bien de la imagen revelada o modificada simplemente lavada despues de la obtencion del resultado deseado.

La ventaja de un tal procedimiento es evidente. Basta en efecto aplicar sobre la superficie sensible, directamente, sin dilucion ni transformacion previa el producto pastoso extendiendolo con una brocha, un cepillo, un tapon de tela o simplemente con la extremidad del dedo, lo que permite sin material efectuar todas las operaciones fotograficas de orden quimico.

La invencion se extiende tambien a los nuevos productos industriales para la puesta en practica del susodicho procedimiento, es estando estos productos constituidos por pastas neutras en las cuales estan incorporados los reactivos apropiados para las operaciones fotograficas determinadas de orden quimico.

A titulo de ejemplo, el soporte pastoso empleado puede constituirse en un engrudo, cola de almidon, una goma, una cola, la dextrina, etc. que no reaccionan ni sobre los productos a los cuales sirve de soporte ni sobre la superficie a tratar.

Oclaro esta que el presente invento se aplica al tratamiento de todas las superficies sensibles ya sea sobre placas, pelliculas o sobre papel y cualquiera que sea la naturaleza, estando los reactivos apropiados incorporados al soporte para constituir productos de particular conveniencia para cada caso.

B O F A

En consecuencia la patente recobra sobre las siguientes reivindicaciones:

1.- Procedimiento de tratamiento de capas sensibles fotograficas



cas de toda clase, que se caracterizan que, sobre la superficie a tratar se extiende un producto que se obtiene mediante incorporacion de los reactivos utiles en un soporte pastoso, neutro, estando la imagen revelada modificada simplemente lavada despues de la obtencion del resultado deseado.

2ª.- Procedimiento segun la reivindicacion 1ª, que se caracteriza por nuevos productos industriales para la puesta en practica y constituidos por pastas neutras en las cuales estan incorporados los reactivos apropiados para las operaciones fotograficas determinadas de orden quimico.

3ª.- Se reivindica por ultimo, como objeto sobre el que ha de recaer la patente de INVENCION que se solicita por veinte años en adelante por:

PROCEDIMIENTO DE TRATAMIENTO DE LAS CAPAS SENSIBLES FOTOGRAFICAS IMPRESIONADAS.

Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de tres hojas escritas a maquina por una sola cara

Madrid 27 Marzo 1933

Agustin Aguado
Miguel Aguado